



Durante la segunda quincena de junio de 1909 el padre fundador pasó varios días en Santa Rita, alternando con religiosos y alumnos.  
En <<http://www.amigonianos.org>>

# SANTA RITA UN REFORMATORIO DE LEYENDA

Francisco Javier FAUCHA PÉREZ  
Jesús FERNÁNDEZ SANZ

Santa Rita, desde su fundación, ha trascendido en muchas ocasiones sus funciones pedagógicas originales. Desde que un grupo de frailes valencianos llegara a Carabanchel Bajo a finales del siglo XIX, el establecimiento ha encarnado diversas actividades que dejaron su huella en la vida cotidiana de los vecinos de su entorno. El haber desempeñado las funciones de reformatorio, cárcel o colegio, dieron al edificio una aureola de leyenda que, sin embargo, y de manera paralela a la evolución social de nuestra ciudad, se ha ido diluyendo con la paulatina transformación del pequeño pueblo madrileño en distrito de la capital.

## Introducción

En 1889 y bajo el impulso del jurista y político conservador Francisco Lastres se inauguraba en Carabanchel Bajo la primera escuela correccional de España. La recién creada Congregación Religiosa de los Terciarios Capuchi-

nos, fundada por el padre Luis Amigó, fue la designada para regentar el establecimiento.

La labor pedagógica de los «amigonianos» fue objeto de continuas loas por parte de los sectores eclesiásticos y conservadores de la sociedad española mientras que los republicanos e izquierdistas la consideraban como paradigma



Edificio del Colegio Santa Rita e iglesia. Foto: Faucha & Fernández, 2004.

de la enseñanza clerical y represiva. En los primeros meses de la guerra civil el edificio se convirtió en «checa», siendo reconvertida en una improvisada y dura prisión para los derrotados republicanos tras la victoria franquista.

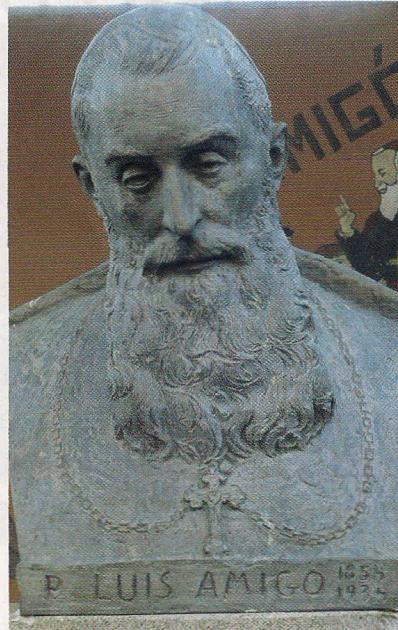
Al inaugurarce en 1944 la prisión de Carabanchel, el ya vetusto edificio dejó de albergar a los prisioneros políticos, siguiendo veintidós años en los que el abandono se ensañoreó del recinto. En 1966 los terciarios capuchinos refundan el centro, perdiendo el carácter de reformatorio y adoptando el nombre de Colegio Fundación Santa Rita.

### 1875-1900. Gestación del establecimiento correccional y primeros años de Santa Rita

En noviembre de 1875 el senador Francisco Lastres exponía a la prensa el proyecto de crear una escuela de reforma para niños y jóvenes marginados e inadaptados en riesgo de caer en la delincuencia. Esta iniciativa se encontraba motivada por una inquietud que se manifestaba desde diferentes ámbitos, tanto laicos como eclesiásticos, sobre el tratamiento penal del menor así como por



Francisco Lastres y Juiz (1848-1918), jurista y político conservador. Fue el promotor de la Escuela de Reforma de Santa Rita. En *Surgam*, n.º 236-237 (1968).



Busto del venerable padre Luis Amigó (1854-1934), fundador de los Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores y de la Escuela de Reforma de Santa Rita. Obra del escultor Pablo Serrano, está ubicado actualmente en el patio del colegio. Foto: Faucha & Fernández, 2014.



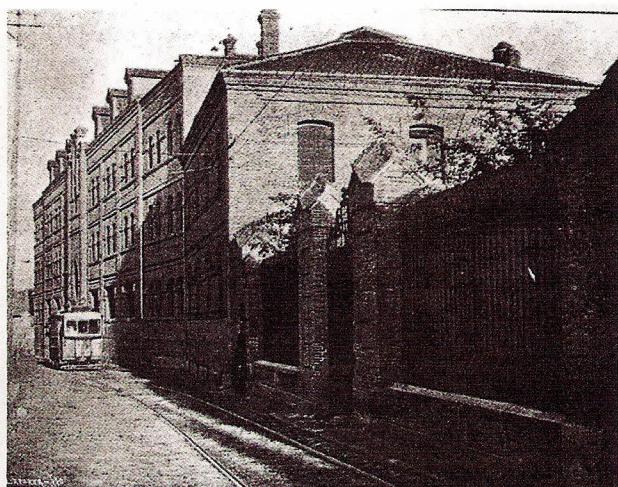
Carlos Jiménez y Gotall (1812-1899), primer marqués de Casa-Jiménez. Este banquero y político conservador cedió parte de su finca Santa Rita en Carabanchel Bajo para instalar la escuela de reforma. En *Blanco y Negro*, n.º 412 (1899).

sus condiciones de vida. En España, como en Europa, el problema de la infancia delincuente había sido abordado desde los siglos anteriores de forma muy fragmentaria, existiendo únicamente algunas iniciativas muy parciales, especialmente por parte de la Iglesia. La legislación era escasa y la mayor parte de los proyectos de protección que iban surgiendo nunca se llevaban a cabo. En España los antecedentes más parecidos a las que luego serían las escuelas de reforma los encontramos a partir del siglo XVIII en Sevilla y a lo largo del siglo XIX en Barcelona.

Desde 1834 y mediados por los vaivenes políticos, se tomaron algunas medidas que trataron de paliar en parte la situación de los niños y adolescentes delincuentes. Desde los 15 años de edad al joven se le considera responsable penal a todos los efectos, aplicándose entre los 9 y los 15 años una ambigua normativa punitiva basada en el hipotético «uso de la razón» por parte del menor. Una de las medidas que se establece, lamentablemente fracasada, es la creación de módulos específicos en las cárceles para menores de 21 años, ofreciéndoles enseñanza y formación profesional con un claro sentido reeducador.

Durante el Sexenio Revolucionario continúan produciéndose algunos intentos en la dirección antes indicada, pero la legislación al respecto (Código Penal de 1870) apenas presenta modificaciones sustanciales. Es en esta situación cuando los políticos de la Restauración y miembros de diferentes sectores sociales tratan de abordar el problema de la infancia delincuente. Ahora el planteamiento se encuentra inserto en lo que en esta época se denomina «la cuestión social», que hace que todos los focos de marginación que la sociedad liberal genera se empiecen a ver como peligros para el orden establecido. Son los años en los que las clases trabajadoras empiezan a movilizarse y organizarse (I y II Internacionales) cuestionando la vigente jerarquía social. Simultáneamente surgen iniciativas reformadoras y filantrópicas desde diferentes sectores sociales. Es significativo que sea en este periodo cuando la Iglesia también se decide a abordar «la cuestión social» (encíclica *Rerum novarum* de León XIII de 1891).

El panorama que ofrecían los niños y jóvenes en los suburbios de las ciudades españolas no se diferenciaba en exceso del que años atrás nos pintaba Charles Dickens en *Oliver Twist* (1837-1839) en los primeros años de la Inglaterra victoriana. La literatura europea (realismo y naturalismo) siguiendo esa misma senda va a convertir a los marginados en protagonistas de sus argumentos como hacen Víctor Hugo, Balzac, Zola, Pardo Bazán o Galdós. A finales del siglo XIX Madrid era una ciudad que acogía en su seno legiones de marginados surgidas por la creciente inmigración. Estos nuevos «madrileños» se fueron instalando en las zonas más deterioradas de su casco histórico y en unos suburbios que

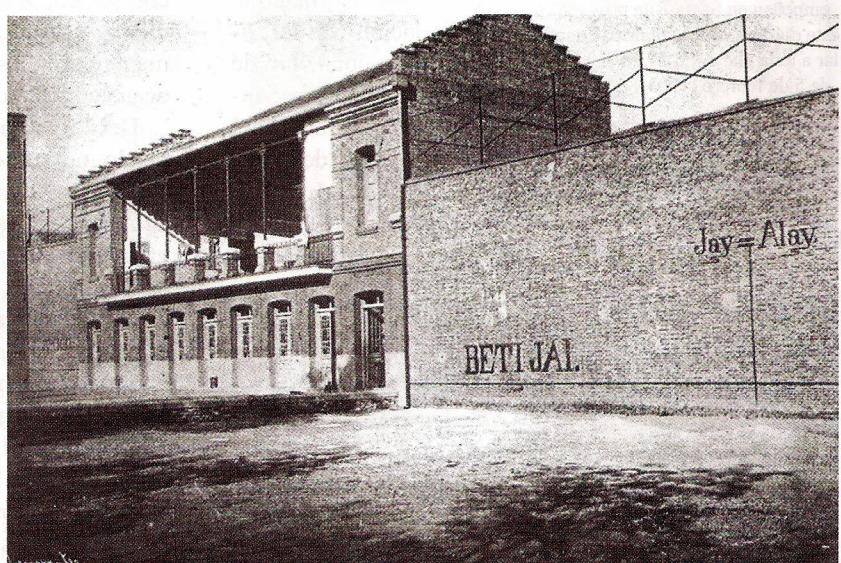


El caserón de Santa Rita hacia 1900. En *La Escuela de Reforma de Santa Rita, situada en Carabanchel Bajo...*, Domingo de Guzmán de Alboraya. Madrid, 1906.

crecían sin control en medio de un anárquico desarrollo urbano.

En lo que atañe a la preocupación por la infancia en España, la iniciativa antes mencionada de Francisco Lastres obtiene a finales de 1875 su primer fruto legislativo mediante una Real Orden de 29 de diciembre que crea un patronato presidido por el marqués de Salamanca. Incluso el 20 de julio del año siguiente Alfonso XII coloca la primera piedra de lo que sería un fallido intento de un centro para jóvenes delincuentes («asilo para golfos» o «penitenciaría para jóvenes» en lenguaje de la época) en el barrio madrileño de Salamanca. Este primer revés no desanima a Lastres, que continúa con su campaña. Efectivamente, en 1878 con la presencia de Manuel Silvela al frente de la Junta de Patronos, se produce un nuevo impulso, que ahora se ve potenciado por la obtención de algunas subvenciones públicas.

Consecuentemente con la dominante ideología liberal, el Estado no aborda de una manera frontal el problema de



Patio interior con el frontón hacia 1900. En *La Escuela de Reforma de Santa Rita, situada en Carabanchel Bajo...*, Domingo de Guzmán de Alboraya. Madrid, 1906.



En 1890 estos religiosos de la Congregación de los Terciarios Capuchinos llegaron a Carabanchel Bajo para hacerse cargo de Santa Rita. En *Autobiografía*, Luis Amigó Ferrer. Valencia, 1944.

la infancia y juventud delincuente sino que legisla, apoya por momentos y deja en manos privadas la gestión de su atención. Los políticos alfonsinos y los nobles isabelinos en alianza con la Iglesia serán los encargados de llevar a cabo esta labor de protección y educación juvenil e infantil. En el mejor de los casos estas acciones se convierten en pura beneficencia, sin plantearse de una manera rigurosa el fomento de la justicia social y mucho menos cuestionar el orden establecido.

Aunque la inauguración de Santa Rita tardaría aún algunos años en producirse, una Ley de 4 de enero de 1883 establece claramente los principios de lo que ha de ser una «escuela de reforma». Tras este primer eslabón legislativo todavía quedaban dos cuestiones muy importantes que solventar: una era la ubicación del centro y la segunda quién se encargaría de llevar a cabo la labor educativa reformadora.

En relación con la primera, la donación de una finca llamada Santa Rita en Carabanchel Bajo, propiedad del marqués de Casa-Jiménez, resuelve el problema. La segunda cuestión requirió, sin embargo, una paciente búsqueda.

Pero lo que aquellos hombres del patronato creado a finales de 1875 tenían claro es que debía ser el sector eclesial el encargado de la gestión del establecimiento.

La actividad que los religiosos desempeñan en Santa Rita provoca en este diario una dura diatriba con titular a toda plana. En *El País*, n.º 5664 de 5 de febrero (1903).



En 1885 Manuel Silvela y Francisco Lastres viajan a Italia con motivo del Congreso Internacional Penitenciario aprovechando la ocasión para tomar contacto con los salesianos, a quienes se les ofrece hacerse cargo de la futura escuela de reforma. Será Don Bosco, su fundador, quien termine declinando la invitación alegando motivos pedagógicos. Aunque las gestiones para que la nueva congregación aceptara hacerse cargo de la escuela se intensificaron, las incertidumbres no desaparecieron e incluso en este corto periodo de tiempo se llegó a inaugurar el centro bajo la dirección de dos sacerdotes seculares que muy pronto abandonarían su labor señalando su incapacidad para llevarla a cabo. Por fin, el 24 de octubre de 1890 once religiosos amigonianos salieron hacia Carabanchel desde tierras valencianas para formar la primera comunidad de Santa Rita con fray Fernando María de Torrente como primer director.

*La Semana Católica* publica el 29 de enero de 1893 una clara declaración de intenciones de la escuela de reforma: «... se propone corregir y educar cristianamente a los jóvenes viciosos y vagabundos por medios que solamente pueden encontrarse en el seno de la religión católica». El padre Luis Amigó, redundando en su *Autobiografía* en el tema, señala los objetivos: formación religiosa y moral, método preventivo y tratamiento psicopedagógico para desembocar en la reinserción social del joven.

Estos primeros años de la labor amigoniana estuvieron llenos de dificultades. El propio superior de la congregación, padre Sedavi, reconoce la falta de experiencia y preparación de los frailes. Los presupuestos pedagógicos que pretenden, además de estar impregnados de formación religiosa, se explicitan en distintas fases: observación del corrigendo, tratamiento individualizado y seguimiento diario. Este proceso será a menudo criticado, especialmente por la fase de observación, que conlleva un estado de aislamiento del alumno.

Desde el nacimiento de Santa Rita no faltaron esfuerzos por lograr su homologación y proyección internacional. Así, en 1890 en el Congreso Penitenciario Internacional de Amberes, que Francisco Lastres preside y en el que la gran escritora y penalista Concepción Arenal participa, se da a conocer la experiencia que los terciarios capuchinos están llevando a cabo en Carabanchel. Continuando con esa actividad de promocionar la nueva escuela, en 1897 un grupo de penalistas franceses visita el centro. La prensa conservadora señala la buena impresión que se llevan. No obstante, al llegar a este punto hay que señalar que mientras Santa Rita es pionera en España en este tipo de establecimientos, en Francia por aquellos años ya funcionaban veintidós de estas características.

El 16 de abril de 1899 *La Gaceta de Madrid* publica el Reglamento del Centro, uno más de los pasos legisla-

tivos para la consolidación del establecimiento. Ese mismo año, y entre el 25 y el 27 de mayo, el padre Amigó, que ya por entonces era obispo, realiza su visita canónica a Santa Rita. El recibimiento que la escuela le dispensa estuvo revestido de gran boato y es el propio protagonista el que nos deja testimonio en sus escritos autobiográficos de su llegada a Carabanchel Bajo: «... una hermosa cabalgata formada por los corrigendos, montados en briosos y bien enjaezados caballos, y ellos vestidos con lujosos trajes a la antigua española. Así que llegó el carro, fueron ellos desfilando delante, en ordenada formación, hasta entrar en los andenes del huerto de Santa Rita; y al aparecerme del coche fui recibido por los Religiosos y alumnos corrigendos con el mayor entusiasmo, entre vítores y aplausos, y derramando los niños flores a mi paso al dirigirme a la capilla. Todas estas demostraciones de veneración y afecto me sirvieron de grandísima confusión, teniendo presente mis muchas miserias e infidelidades para con Dios...».

Al acercarse el fin de siglo Santa Rita ya es conocido y promocionado desde ámbitos políticos conservadores y eclesiales. Sin embargo, no puede decirse que los resultados sean totalmente satisfactorios. Los inquilinos del caserón carabanchelero son solo unos 40 alumnos y los sectores laicistas de la prensa ponen en cuestión su funcionamiento aduciendo, entre otras cosas, que los internos sufren malos tratos. Diarios como *El País*, *El Motín*, *El Liberal* u otros critican con dureza sus métodos educativos. Algunos hechos, como la muerte en una alberca de la escuela del alumno Joaquín Suárez Rodríguez en julio de 1893, dan lugar a todo tipo de cábalas avivando el fuego de la polémica.

Ya hemos señalado con anterioridad que el problema de la infancia delincuente se inscribía claramente dentro del contexto de «la cuestión social». La marginalidad de muchos sectores de la población tenía en niños y adolescentes a sus principales víctimas, pero al acabar este periodo se da la inmensa paradoja de que en Santa Rita la mayoría de los internos no son niños o jóvenes de los sectores más desfavorecidos de la sociedad; sino que proceden de estratos sociales más elevados, convirtiendo el centro en un colegio para «señoritos calaveras». El origen de los corrigendos venía determinado por dos vías: la llamada «corrección paternal» que implicaba el ingreso por deseo de los padres, y la «corrección judicial» que es establecida por los tribunales. La paternal será la predominante, llevando aparejado el pago por los servicios educativos, el alojamiento y la manutención. Uno de los efectos pedagógicos de esta situación será la desaparición paulatina de la formación profesional en los quehaceres habituales de los alumnos, centrándose su actividad en los estudios más convencionales, incluso universitarios.



El fútbol tenía una gran importancia en las actividades deportivas de Santa Rita.

Foto: <<http://www.amigonianos.org>>

Cuando la comunidad amigoniana y su escuela se incorporan a la vida de los Carabancheles su presencia no supone ninguna novedad notable para sus alrededor de 4000 habitantes, pues en el último tercio del siglo XIX diferentes comunidades religiosas (hermanas de la Caridad, hermanos de San Juan de Dios, escolapias, clarisas...) ya están presentes en sus términos municipales. Aquellos dos

**TORNEO EN EL COLEGIO DE SANTA RITA**

**Los caballeros contendientes desfilando ante los jueces**

En el establecimiento de corrigendos de Santa Rita, que está situado en el inmediato pincho de Carabanchel, tuvo lugar el pasado día una simpática fiesta que se prolongó durante todo el día.

Hubo en ella parte religiosa y parte recreativa.

En la primera figura, la misa, en que ofició el P. Sibylla, presentando un sermón el Fr. Gómez.

En la segunda figuraron un banquete, una cabalgata y torneo y una representación teatral en el interior del establecimiento.

Nuestros fotógrafos representan las varias escenas del torneo.

En el centro se representan las obras "No prevelocidad", original de un Padre de la Compañía de Jesús; "Seis rosas con pétalos"; y "Glorieta".

La dama por quien se rompen las lanas en el torneo  
1907. NUEVO MUNDO, CON ALONSO

Detalle del torneo entre los caballeros

Estas justas medievales fueron parte de la fiesta anual que la sección de San José de Santa Rita dedicó a su patrón. Foto Alonso. En *Nuevo Mundo*, nº 746 de 23 de abril (1908).

El famoso Correccional de Santa Rita no es una sucursal de la Inquisición, como el vulgo crédulo y sencillo supone, sino un colegio más donde se hace observar escrupulosamente la disciplina escolástica

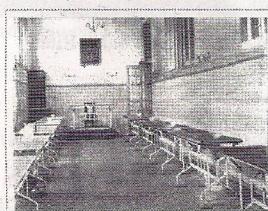


Bajo la lucha europea de los tribales, los contingentes armados en sus numerosos individuos.

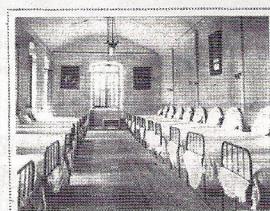
**C**ONFERENCIAS que nos atrapa el misterio grande del Cretácico de Santa Rita. Se extiende, inmensa, verde, hermosa, a pesar de su moribundidad. Una creación temática que, en su belleza, fascina al frágil espíritu de las tareas, nobles y de las olvidadas mentes de estúmulo. El Cretácico tenta para nosotros algo de ambias cosas—presidio y convención. La belleza de la naturaleza es su presencia, además, para las leggientes fuerzas del volcán, ¡tan tanto y tan tristemente lo que hablamos desde reñir del famoso edificio! Reformularía de Santa Rita.

de la parte de la vegetación y del suelo, lo que se veía en las praderas y en los bosques de la parte alta de la montaña, en efecto, sin duda alguna, nos decíamos, en el fin, Huancas a intentar asportar particularidad, condignamente a la magnitud planteada en la memoria y en el informe, y en la medida en que se cumplió con el factor propiciado lo que paseaba allí, dice, en resumen, el plato fuerte que en sus nacazales palmaros, hacia 3 mil m.s.n.m. distinguióse y rotundamente trascendió, necesariamente.

El homobrero de la portería nos, ha pasado a su gabinete íntimo y familiar. Cuadros y crónicas de santos y asistentes religiosos. Un veladorito con tapete en el centro, y sobre él un cuadro de la Virgen del Rosario católica. Desde una ventana contemplando el interior del Corredorcon un patio arbolado, espaldado, ribazamente soleado y polalido de las sombras armoniosas de unas salasfrescas fríegas. Una puerta que da a la calle, desprovista de vidrios, desmadradas, asuetos, sencillas, en su puerta individualmente distinguibles.



— 1 —



[View the complete catalog](#)

Este cuidado reportaje de Juan del Sarto presenta a Santa Rita dentro de unas coordenadas de *normalidad pedagógica* exenta de las virulentas acusaciones que prodigaban otros sectores de la prensa. Fotos de Díaz Casariego. En *Mundo Gráfico*, n.º 989 de 15 de noviembre (1930).

pueblecitos que tradicionalmente habían servido para el descanso de las clases adineradas madrileñas se transformaban a marchas forzadas. Una peculiar e inversa «desamortización» se estaba produciendo, pues muchas de las posesiones que la nobleza y la burguesía disfrutaban en ellos estaban pasando a ser propiedad de instituciones eclesiásticas o del Estado. Empiezan a proliferar colegios religiosos, conventos y centros de beneficencia, e incluso en algunas de aquellas instituciones vinculadas al Estado o al Ejército como la finca de Vista Alegre o el Hospital Militar también están presentes las órdenes religiosas. Por aquellos años los Carabancheles se ganan el significativo apelativo de «pequeño Vaticano». A este respecto, el diario *El País* de 31 de marzo de 1901 decía de los dos municipios: «Dentro de poco la mitad de la propiedad urbana y gran parte de la rural, pasarán, si no se les ataja el camino, a poder de estas comunidades... siendo de parte de los carabancheleros el pago de los impuestos al Estado...».

Pero esta presencia clerical no nos debe hacer pensar que ambos pueblos eran tranquilas, inmóviles y bucólicas localidades, pues pese a su escaso número de habitantes en ambas se encuentra una población flotante muy importante que amalgama, además de un numeroso clero, una nutrida guarnición militar, un activo proletariado, una ya residual clase noble, ricos burgueses y un gran número de marginados. Es en esta sociedad surgida de la tradición y de la caótica expansión de la urbe madrileña donde se insertan los terciarios capuchinos, haciendo notar muy

pronto su presencia en eventos religiosos, sociales y políticos.

**1901-1936. Santa Rita se consolida en medio de controversias sociales y políticas**

Al iniciarse el siglo XX los terciarios capuchinos ya están integrados en Carabanchel siendo la Junta de Patronos la que marca el rumbo de la institución. Este patronato continúa con las pautas ya marcadas en el periodo anterior prosiguiendo la incorporación de aristócratas y burgueses como el marqués de Comillas, Cayo del Rey o Urquijo, posibilitando un mayor apoyo económico e institucional, pues no en vano estas personas están estrechamente vinculadas a todos los resortes del Estado. En este aspecto cobraría especial relevancia la incorporación en 1906, en calidad de presidente del patronato, del poderoso político conservador Antonio Maura.

En 1902 el número de corrigendos alojados en Santa Rita asciende a ciento seis y sigue siendo sintomático de la deriva del establecimiento el hecho de que la inmensa mayoría de estos, ciento uno, hayan ingresado por «corrección paternal», mientras que tan solo cinco lo hacen por la «gubernativa» o judicial. Más de la mitad de estos son alumnos de pago.

Por estos años los amigonianos comienzan a preocuparse de mejorar sus prácticas pedagógicas decidiendo documentarse e intentar homologarse con otros centros europeos que beben de la misma cultura católica. Domingo de Alboraya y Javier María de Valencia viajan por Europa estudiando centros similares, siendo del modelo belga del que extraigan más conocimientos. Entre estos esfuerzos por ponerse al día está la fundación en 1904 de

Este panteón fúnebre del cementerio de Carabanchel Bajo construido en 1920 es testimonio del fuerte arraigo que la comunidad de Santa Rita tiene todavía en el hoy distrito madrileño. Foto: Faucha & Fernández, 1998.



la revista *La Emulación*, manuscrita en sus cinco primeros años, que supone un hito más en el camino emprendido hacia la modernización de sus labores educativas. En 1910 el centro incorpora a su trabajo unos ficheros en los que quedan reflejados los aspectos ligados a la personalidad de los alumnos; aunque todavía habría que esperar hasta los años veinte para que la psicopedagogía científica reciba un impulso de la mano del padre Gabriel García Llavata con su adaptación del reconocido método psicológico del belga Guillaume Vermeylen.

Las actas de las reuniones anuales del patronato permiten analizar unos datos tanto cuantitativos como cualitativos que nos dan idea del funcionamiento del establecimiento durante estos años. La cifra de alumnos internos suele estar en torno al centenar e incluso casi siempre se aporta el dato del enorme porcentaje de los que salen «totalmente corregidos» al abandonar Santa Rita. Parte de esta información también es recogida por la prensa católica y conservadora, siempre alañada con elogios hacia la labor desarrollada. Son estas mismas fuentes mencionadas las que nos indican que durante un breve periodo de tiempo también funciona una escuela de alfabetización en la que se admiten alumnos externos. Pero la deriva hacia los alumnos cuyo origen está en las clases adineradas es cada día mayor.

Paralelamente, en el ámbito de la protección al menor, en 1907 se pone la primera piedra de lo que años después será el Reformatorio Príncipe de Asturias en la finca de Vista Alegre de Carabanchel Bajo. Este nuevo centro tendrá un carácter estatal, pero serán los amigonianos los encargados de su gestión. Además, el 19 de septiembre de 1909 la Santa Sede, mediante una bula, concedió la aprobación canónica para la congregación amigoniana que en 1910 vio también sus constituciones autorizadas. Son años de consolidación y expansión de la congregación con la creación de nuevos centros docentes como en Yuste (1899), en Madrid (Fundación Caldeiro, 1911), en Amurrio (1920) o en Colombia (1928).

La presencia de Santa Rita en los Carabancheles se hace notar de forma considerable. El propio centro se convierte en lugar donde continuamente hay celebraciones; unas veces por la fiesta del patrón, otras por el cumpleaños del director, otras por visitas del fundador o de la infanta Isabel (*la Chata*), por la llegada de las tropas de Melilla... Además, su presencia se proyecta hacia los eventos religiosos sociales y políticos que se desarrollan en ambos pueblos, como la festividad del Corpus, fiestas patronales, bendición de la bandera del somatén local o la inauguración del abastecimiento de agua. A este respecto es muy significativo que en 1910 se documente en la parroquia de Carabanchel Bajo una congregación bajo la advocación de Nuestra Señora de los Des-



El padre Gabriel García Llavata (1895-1971) fue uno de los iniciadores de la psicología experimental en el seno de la Congregación de los Terciarios Capuchinos. Foto: *Surgam*, n.º 297 (1974).

amparados. La prensa señala que dicha «entidad piadosa es fundada por la colonia de valencianos del pueblo», entre los que se encontraban, sin duda, los frailes de Santa Rita, muchos de los cuales tenían esa procedencia.

Otro factor, esta vez accidental, colabora al prestigio de los religiosos amigonianos entre las gentes de Madrid:



El pintor y dibujante José Robledano nos da esta pincelada humorística sobre los «terribles» corrigendos de Santa Rita. En *El Imparcial*, n.º 19 301 de 14 de diciembre (1920).



En 1958 el Consistorio madrileño instaló un busto y dedicó una calle al padre Amigó. Foto: *Surgam*, n.º 125 (1959).

la noche del 18 de noviembre de 1903 se declara un tremendo incendio en la fábrica de cerillas situada junto al reformatorio. Desde diferentes sectores sociales y políticos se elogia la esforzada labor de los frailes en la extinción del fuego. *La Semana Católica* señala lo que incluso un periódico laicista escribe: «Merecen un aplauso, y gustoso se le tributo. Con los hábitos recogidos y tapada la

cabeza con la cogulla, admirábaseles en los sitios de más peligro...».

Frente a esta positiva proyección social de los religiosos, los sectores de tradición liberal, republicana y socialista lanzan fuertes diatribas a la pedagogía que se utiliza en el correccional. Periódicos como *El Liberal*, *El Motín*, *El País* u otros señalan que los malos tratos a los educandos son habituales, acusando además a los frailes de ineptitud pedagógica. Algunos hechos puntuales sirven para avivar el fuego de la polémica como el caso del presunto suicidio de un alumno en 1922. Como reacción, desde la prensa católica y derechista se producen defensas apologeticas y desmentidos. Algunos ejemplos de los ataques que lanza la prensa laicista nos la muestra *El Motín* del 27 de abril de 1916 donde un antiguo alumno, Abraham Polanco, sobre Santa Rita, dice, entre otras cosas: «... criadero de degenerados y oprobio de España...», «... incapacidad intelectual de los religiosos correctores, procedimientos correctivos inadecuados y bárbaros...».

Al igual que en otros aspectos de la vida española del momento la opinión pública se polariza en torno al viejo binomio clericalismo-anticlericalismo. Como dijo en acertada frase el escritor Agustín de Foxá: «Los españoles están condenados a ir siempre detrás de los curas, o con el cirio o con el garrote». Como consecuencia de este enfrentamiento ideológico, los clérigos de Santa Rita, como hemos podido observar, también son utilizados como instrumento de debate y con la prensa como escaparate.

Pero la situación en Santa Rita no era todo lo tranquila que parecía: el 10 de diciembre de 1920 se produce en el reformatorio un motín de los alumnos seguido de una masiva fuga. Este fue uno de los sucesos que más impactó en la opinión pública generando un aluvión de informaciones en la prensa. El diario *La Acción* informaba: «Plante en el correccional de Santa Rita... Se habían amotinado y esca-

#### Fincas de Santa Rita y del conde de la Patilla

Aunque pudiera parecer que el nombre que adoptó la escuela de corrección alude a la enorme dificultad a la que se enfrentan aquellos docentes que están en la frontera de «lo imposible», tal y como pregonó el patronazgo de la santa italiana, lo cierto es que su nombre procede del de la quinta donde está situada.

El excelente libro publicado en 2007 por Miguel Lasso de la Vega Zamora, *Quintas de recreo. Las casas de campo de la aristocracia alrededor de Madrid: Los Carabancheles*, nos da una clarividente visión de la envergadura de un fenómeno inmobiliario que hizo que estos dos antiguos pueblos fueran conocidos con el exagerado apelativo de «Versalles madrileño» y en el que Santa Rita tiene su origen y conformación.

La antigua Huerta de Mortara, cuyo origen se remonta al siglo XVII, es el embrión de la que adquirió Carlos Jiménez Gotall, futuro marqués de Casa-Jiménez, en 1861. El propietario la rebautizó con el piadoso nombre de Santa Rita convirtiéndose en la extensión fundamental de la escuela de reforma y del aledaño Colegio de

Santa Cruz que también empieza a funcionar por estas fechas. A esta primitiva propiedad se fueron sumando otras: una donación de Jaime Girona y otras superficies



Vista aérea de Carabanchel Bajo en marzo de 1970. En la parte inferior se aprecia el Colegio Santa Rita. Ministerio del Aire, Centro Cartográfico y Geográfico.



Plano callejero de 1958. En la parte inferior izquierda y nombrada como «Reformatorio» aparece la finca de Santa Rita, la segunda en extensión tras la de Vista Alegre. En *Carabanchel, sesenta años Madrid*. Ángel del Río. Madrid, 2009.

adquiridas hasta que en 1920 se une la importante finca del conde de la Patilla (donde tuvo su sede el Consejo General de los Tercerios Capuchinos).

Seguir la trayectoria de las diferentes propiedades, traspasos, particiones o añadidos de las dos fincas es un excelente instrumento para estudiar tanto los vaivenes de la propiedad en los alrededores de Madrid como las relaciones clientelares y económicas de las diferentes élites de poder. Los nombres de ambas quintas que han llegado hasta nosotros (Santa Rita y La Patilla) ocultan otros antiguos apelativos que denotan la sucesión de propietarios que han tenido con anterioridad: Morquecho, Flaquer, Albert, Orozco, Lelievre, Ethenard, Massieu, Benavides..., todos ellos ligados a las élites madrileñas desde el siglo XVI.

En el *Diccionario geográfico de Madoz* en 1849 se describe con detalle la Quinta de Ceriola (luego La Patilla) en la que se ubica un palacete del que señala que «es novedoso para estos lugares y cuyas trazas son de un neoclasicismo semejante al que se realiza en Barcelona por esos años». En 1865 está considerada como la segunda posesión en riqueza en Carabanchel Bajo tras la de Vista Alegre. Sin embargo, a la finca de la Huerta de Mortara, embrión fundamental de Santa Rita, no la menciona.

El 26 de julio de 1885 el marqués de Casa-Jiménez cede ante notario la finca Santa Rita al patronato del mismo nombre. El arquitecto asturiano Eduardo Adaro, que participaría posteriormente en la construcción del Banco de España madrileño, fue el encargado de diseñar el edificio que albergaría el establecimiento. Por las informaciones que la prensa recogía de las juntas de patronos podemos señalar que las obras y reformas se fueron sucediendo durante toda la existencia del reformatorio añadiéndose y acondicionándose diferentes estancias cada año. La misma pauta de modificaciones y añadidos arquitectónicos continuó tras la guerra civil, como lo atestigua la iglesia construida en 1965 sobre un pabellón de la primera época.

Un edificio que no estaba en el recinto de Santa Rita pero sí en su entorno (cerca de la fuente de la Mina) es el Estudio de San Saturnino (antigua Quinta El Milagro, propiedad de Jaime Girona) vinculado a los amigonianos desde 1890 y donde ya en 1914 estos celebraron un capítulo general de la congregación. Como ya hemos mencionado, en 1920 se produjo la adquisición de la finca de La Patilla aunque la posesión por aquellas fechas la detentaba Rosario Massieu Falcón miembro de una dinosa familia canaria afincada en Madrid tras haber «hecho las Américas» en la isla de Cuba.

En 1995 se produjo una notable pérdida para el patrimonio del colegio y para el cultural carabanchelero; el palacete del conde de la Patilla (antigua finca de Ceriola) es derribado en una operación inmobiliaria. Una



Uno de los patios de recreo del Colegio Santa Rita. Foto: Faucha & Fernández, 2014.

vez más uno de los últimos vestigios del Carabanchel de las quintas de recreo desapareció, como unos veinte años antes había ocurrido con el bello palacio de Montijo a escasos centenares de metros de este. Aunque era claramente un edificio a proteger y el Plan General de Ordenación Urbana así lo reconocía (BOE 24-3-1985), en 1995 fue demolido. El estado ruinoso en que se encontraba la antigua quinta (tras la que se encontraba una simple operación económica) fue la razón argüida por la Fundación.



Finca y palacete de La Patilla en 1975.  
En <<http://www.amigonianos.org>>



El educador amigoniano beato Francisco Tomás Serer (1911-1936) fue asesinado en Carabanchel Bajo el 2 de agosto de 1936.

Foto: *Surgam*, n.º 362 (1981).



El beato Vicente Cabanes Badenas (1908-1936) fue uno de los educadores más preparados que pasaron por Santa Rita. Murió en Bilbao el 30 de agosto de 1936, como consecuencia de las heridas sufridas al ser tiroteado.

Foto: *Surgam*, n.º 297 (1974).

pado del correccional, recorriendo las calles del pueblo al grito de "Viva la libertad"....». Por su parte *La Correspondencia de España*, uno de los periódicos de mayor tirada, encabezaba su información con la expresión «Viva el bolcheviquismo». Viendo el desarrollo del suceso el enfoque que dan estos diarios resulta un tanto sensacionalista. Aquellos «golfos» de buenas familias realmente no eran un peligro para el orden establecido. Ni siquiera se mandó a la Guardia Civil intervenir, quizás como una deferencia a los ilustres orígenes familiares de los insurrectos.

Mientras tanto, el patronato de Santa Rita sigue funcionando con características similares a las de su época inicial y continúan siendo los políticos conservadores los que rigen su destino. Así, en 1925 se incorpora como presidente el varias veces ministro y jefe del Consejo de Gobierno conde de Romanones. Un año después, en 1926, en la finca de Vista Alegre y a escasa distancia de Santa Rita, se materializa el viejo proyecto del Reformatorio Príncipe de Asturias, cuya primera piedra había sido colocada 19 años antes, asistiendo a su inauguración los reyes de España. Los terciarios capuchinos, que ya no son novatos en la labor, son de nuevo escogidos para llevar a cabo la gestión pedagógica. En esta ocasión el promotor es el Tribunal Tutelar de Menores de Madrid y personajes como Avelino Montero Ríos, Manuel García Molinas, Manuel Tolosa Latour y Gabriel María de Ybarra son sus dinamizadores. La llamada «corrección gubernativa» (judicial) rige el centro. Es decir, que los corrigendos que se incorporan son de estratos sociales más humildes que en Santa Rita. La incorporación de los amigonianos para gestionar el nuevo reformatorio provoca reacciones contrarias desde los sectores laicistas de la sociedad española, y es desde *La Libertad*, uno de los diarios más influyentes, donde el profesor vinculado a la Institución Libre de Enseñanza y político Luis de Zulueta, en un artículo publicado el 28 de mayo de 1925, muestra su oposición frontal a que las órdenes religiosas lleven a cabo la labor pedagógica que requiere un reformatorio, utilizando como argumento fundamental la nula disposición de es-

tas para aceptar las críticas y ejercer a su vez la autocrítica.

En los años de la dictadura de Primo de Rivera la puesta al día en las cuestiones psicopedagógicas se incrementa continuando los contactos con otros centros y experiencias (Bélgica y Barcelona especialmente). Se celebran así mismo conferencias pedagógicas y amigonianos como García Llavata se encuentran en el momento más fértil de sus investigaciones. La antes aludida publicación periódica *La Emulación* se convierte en 1927 en *Nuestro Porvenir* (con redacción en el Reformatorio Príncipe de Asturias) y tres años después cambia de nuevo su nombre por el de *Adolescens Surge* incluyendo trabajos más científicos.

El 15 de octubre de 1930 *Mundo Gráfico* realiza un reportaje que nos muestra una imagen amable de Santa Rita proporcionando un «estado de la cuestión». Se comienza afirmando que el correccional no es una sucursal de la Inquisición, que el director padre Pedro de la Iglesia les recibe amablemente y les informa que hay unos ochenta alumnos «faltando algunos por las vacaciones», que entre estos los hay también hispanoamericanos, que la edad máxima de los colegiales es de 23 años, que hay muchachos de familias aristocráticas y que el reglamento «impide pegar a los alumnos así como dedicarles a hacer algunas tareas domésticas».

En lo que concierne a lo que hoy llamaríamos actividades extraescolares, en la escuela se realizan prácticas culturales, festivas y lúdicas (cine, deportes, música...). Como detalles anecdóticos curiosos podemos mencionar la gran afición que siempre hubo a jugar al frontón e incluso hacia 1911 tenemos testimonio de equipos «formales» de fútbol.

Puestos ya a rememorar algunas de las anécdotas acaecidas en la antigua finca del marqués de Casa-Jiménez y aunque la aviación no estaba entre las actividades de los escolares, no podemos olvidar la sorpresa que frailes y alumnos se llevaron la tarde del 9 de enero de 1931 cuando una avioneta procedente de Getafe se estrelló en su recinto con la enorme suerte de resultar ilesos sus ocupantes y no producirse daños materiales ni personales en la escuela.

Durante el periodo republicano se intensifican las controversias entre los diversos sectores sociopolíticos. La participación de los frailes de Santa Rita en la vida social y religiosa de los Carabancheles sufre intermitencias que están en relación con las diferentes fases políticas de la corta vida de la República. De nuevo se aviva el enfrentamiento ideológico entre las tendencias pedagógicas progresistas, encarnadas por los hombres y mujeres de la Institución Libre de Enseñanza, ahora en el poder, y los sectores conservadores. Especialmente durante el periodo 1931-1933, con Fernando de los Ríos como ministro de Instrucción Pública, destaca la institucionista Matilde

Huici, que con el Reformatorio de Madrid (antes Príncipe de Asturias) como caballo de batalla contiene con Gabriel María de Ybarra, representante de la tendencia conservadora.

Mientras tanto, la vida en los Carabancheles es un claro reflejo de la vida nacional, convirtiéndose ambos municipios en un verdadero «laboratorio social» donde se aunarán todos los factores que terminen por desembocar en la gran tragedia de los años 1936-1939. En cincuenta años la población de ambos pueblos se había multiplicado por cinco, el caótico desarrollo urbano se incrementaba hasta generar grandes bolsas de pobreza y marginación, la burguesía comercial se había consolidado con un constante crecimiento, el Ejército, al igual que el proletariado, se mostraban cada vez más beligerantes con la situación política. Todo lo anterior en un ambiente caracterizado por una riquísima actividad societaria. Por otra parte, instituciones sanitarias, de beneficencia y científicas, habían encontrado acomodo en sus términos; uno de los ejemplos más significativos es el desarrollo de la aviación desde 1911 en el aeródromo de Cuatro Vientos. Y todo esto sin olvidar la enorme presencia del clero sobre el que ya hemos incidido a lo largo de todo este trabajo.

## 1936-2015. De la guerra civil a la actualidad

En realidad, la Escuela de Reforma de Santa Rita da por finalizada su historia cuando el 18 de julio, en el Campamento de Carabanchel, a muy escasa distancia de su sede, se produce uno de los focos de la rebelión militar que inició la guerra civil. Al tiempo que el templo parroquial de Carabanchel Bajo arde por los cuatro costados la antigua finca del marqués de Casa-Jiménez es incautada por el Frente Popular con el consiguiente cambio de uso.

Aun dentro de la confusión que ofrecen las primeras semanas de la contienda en los Carabancheles, se pueden pergeñar algunos datos que nos cuenten la historia de esos años.

En los escasos tres meses y medio que Santa Rita permaneció en manos republicanas el edificio albergó el cuartel de la Guardia Civil, oficinas del Frente Popular y checa. Las fuentes amigonianas nos señalan que la mayoría de los alumnos del centro estaban ya por esas fechas de vacaciones. Pero el colegio no se salvó de la violencia y los propios frailes que también estaban en el reformatorio de Vista Alegre sufrieron una dura represión. Dieciocho clérigos habitaban Santa Rita el 18 de julio de 1936, ocho de los cuales fueron asesinados en diferentes lugares, siendo cinco de ellos beatificados por Juan Pablo II el 21 de marzo de 2001. En lo que atañe a las actividades policiaca y carcelaria, así como los asesinatos que las llamadas «checas» llevaron a cabo, la fuente de información



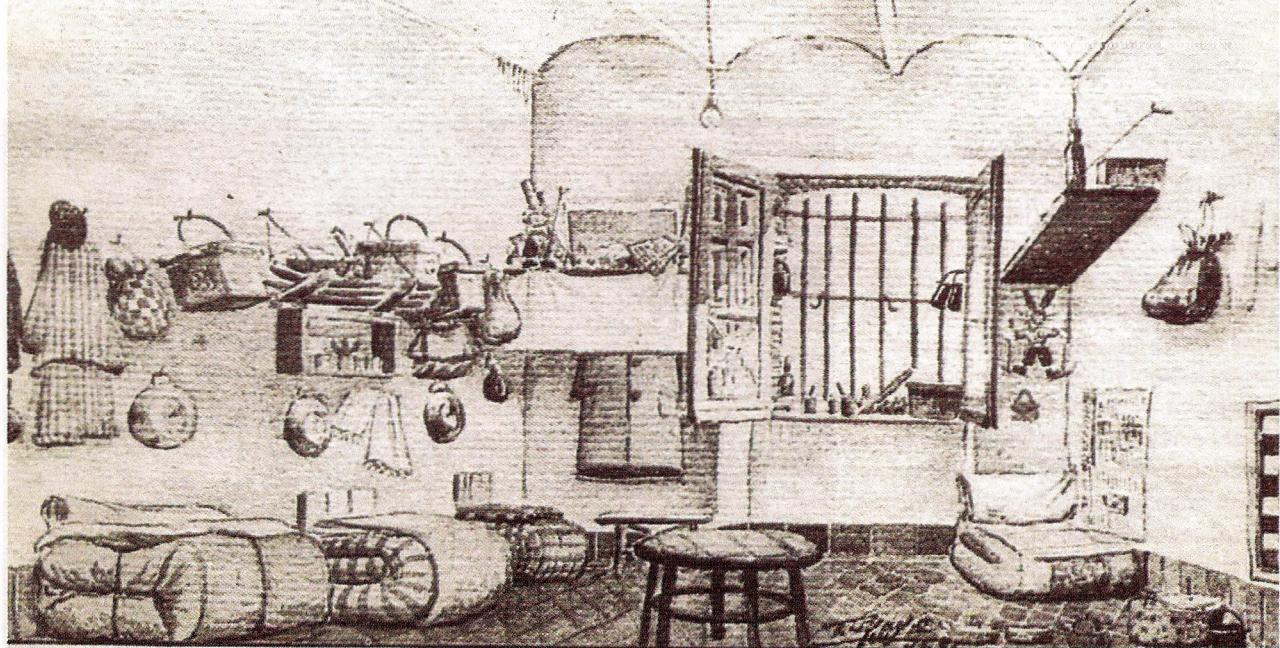
En el patio del Colegio Santa Rita se unen dos testimonios de su pasado. Monolito que recuerda a los religiosos de la Comunidad de Santa Rita asesinados durante la guerra y restos de la fuente ornamental que estaba ubicada en la antigua quinta del conde de la Patilla. Foto: Faucha & Fernández, 2014.

fundamental es el macroproceso que Franco llevó a cabo sobre la derrotada República en lo que se llamó «Causa General». En los documentos sobre la checa de Santa Rita, elaborados en los años 1943 y 1944 y conservados en el Archivo Histórico Nacional, su parcialidad y sectarismo son claro testimonio tanto de la represión ejercida por el aparato judicial franquista como de las nulas garantías jurídicas que amparaban a los derrotados.

En noviembre de 1936 gran parte de los Carabancheles, incluyendo el reformatorio, fueron tomados por las tropas de Franco. Parte de Carabanchel Bajo se mantuvo en manos del ejército republicano y la línea del frente apenas variará hasta finalizar la guerra en 1939. Algunos testimonios franquistas de los años bélicos nos describen al sólido edificio de Santa Rita sirviendo de atalaya desde donde la prensa internacional otea el cercanísimo frente y que a su vez es blanco para la artillería republicana. Igualmente, hasta finales del siglo XX todavía se podían ver en su recinto dos sólidos búnkeres que alimentaron fantiosas especulaciones sobre sus prestaciones, cuando todo parece indicar que su función primordial fue la de servir de depósito de armas.

Todavía resonaban aquellas frases radiofónicas de «... cautivo y desarmado el ejército rojo...» cuando empezaron a improvisarse prisiones en todo el país para encerrar a los derrotados, correspondiendo a Carabanchel las de Santa Rita y Príncipe de Asturias, los centros reeducadores que habían estado regentados por los terciarios capuchinos.

Aunque la vida carcelaria en Santa Rita no difería demasiado de la de otras prisiones, para los vecinos de Carabanchel sí que tenía unos aspectos peculiares que la memoria colectiva ha ido transmitiendo. El edificio en sí tenía un aspecto lúgubre que daba lugar a particulares ensueños. Pero, además, el hecho de ver salir todas



En esta celda de la prisión de Santa Rita estuvieron presos hacia 1940 el autor del dibujo Tomás Gayo y el periodista libertario Eduardo de Guzmán. En «Mi condena a muerte en 1940», Eduardo de Guzmán, en *Tiempo de Historia*, n.º 17 (1976).

las mañanas a los presos, encuadrados en los llamados «destacamentos penales», hacia los diferentes lugares de trabajos forzados y, sobre todo, su vuelta tras haber participado en obras de reconstrucción de las zonas más afectadas por la contienda y, especialmente, en la construcción de la nueva Prisión Provincial de Carabanchel a escasos centenares de metros de Santa Rita, producían cierta desazón como nos cuenta el profesor Carlos Barceló en sus *Recuerdos del Madrid de la posguerra*. Y a esto hay que añadir que algunos de los reclusos eran vecinos de los dos Carabancheles, por lo que es imaginable el sufrimiento de los familiares al transitar por las cercanías del caserón.

El dramaturgo Buero Vallejo, el escritor y crítico de arte Juan Antonio Gaya y los libertarios Cipriano Mera y Eduardo de Guzmán son algunos de los más conocidos de entre los muchos que fueron inquilinos involuntarios de Santa Rita. Algunas fuentes señalan que en junio de 1939 había en el antiguo reformatorio cerca de 4000 reclusos, cifra que no podemos aceptar como definitiva pues habría que contrastarla con otras. Lo que sí parece cierto es que una de las características de estas prisiones provisionales fue la saturación, la falta de condiciones higiénicas y la continua vulneración de los derechos humanos más elementales.

La documentación generada por el nuevo régimen nos informa que en Santa Rita había una escuela para la formación de los presos, una pequeña orquesta y una actividad del «apostolado de prisiones» que ya en julio de 1939 había nombra-

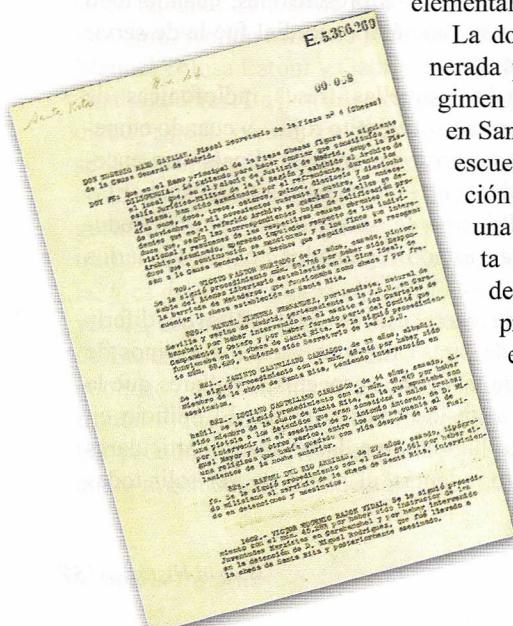
do como capellán a Pablo María Herranz y que se nutría para su labor pastoral de voluntarios de Acción Católica: la obra de «recristianización» y «regeneración moral» del franquismo ya estaba en marcha.

En 1944 se inaugura la prisión de Carabanchel. Esto provoca que las cárceles provisionales se vayan cerrando. La llamada de Porlier, que había ejercido como prisión central, también se clausura y Santa Rita pronto sigue el mismo camino.

El vecino reformatorio de la finca de Vista Alegre, tras haber sido también prisión provisional durante un escaso periodo de tiempo, vuelve en agosto de 1940 a su misión original bajo el nombre de Colegio-Hogar del Sagrado Corazón de Jesús, donde de nuevo los terciarios capuchinos están presentes. En esos duros años de la posguerra la finca se convierte muy a menudo en escenario de ceremonias encaminadas a ensalzar las virtudes del bando vencedor de la guerra.

La actividad pedagógica de los amigonianos continúa. Así, en 1940 publican *Observación psicológica y reeducación de menores* del padre Vicente Cabanes que cuatro años antes había sido asesinado en Vizcaya. En 1949, tras un breve tiempo de interrupción, vuelven a editar su revista, ahora bajo el título de *Surgam*. En esta misma publicación Justo Caro escribiría en 1954 sobre la Obra de Protección de Menores: «Asusta pensar lo que hubiera sido de su antes esperanzador porvenir si Dios Nuestro Señor no hubiera armado el brazo fuerte de Franco para salvación de los valores ético-religiosos».

Pero la presencia de los amigonianos en Carabanchel por estos años no se limitaba a la finca de Vista Alegre. También tuvieron su Colegio de Filosofía para novicios en la Casa de Estudios de San Saturnino (cerca del campo de La Mina) y en la finca de La Patilla, anexa a Santa Rita. En septiembre de 1944 los servicios penitenciarios del Estado devuelven la finca de Santa Rita al patronato, pero en realidad dicha devolución no se produce por



Parte del informe que se conserva en el Archivo Histórico Nacional para la instrucción que el fiscal de la Causa General elaboró en los años 1943 y 1944 sobre la checa de Santa Rita.

motivos de forma hasta 1946, cuando gracias a las activas gestiones de su presidente, el conde de Romanones, se comisiona al organismo de reconstrucción nacional Regiones Devastadas para rehabilitar los edificios. Las obras levantan una planta más en su edificio principal, aunque quedan inconclusas. Pero a pesar del intento de volver a ser escuela de reforma, un dictamen oficial inhabilita el centro para la función pedagógica. Además, a esta causa fundamental para imposibilitar su apertura se añaden problemas económicos y litigios con los herederos del marqués de Casa-Jiménez.

En 1948 los dos municipios carabancheleros son anexionados a Madrid, y diez años después el Ayuntamiento capitalino coloca un busto y dedica una calle en las cercanías del Colegio-Hogar del Sagrado Corazón al padre Luis Amigó Ferrer, que ya por aquellos años había adquirido fama de *santidad*. Curiosamente, hoy en día la práctica totalidad de los vecinos sigue llamando a esa calle «Padre Amigo», en lugar de «Padre Amigó». La falta de tildes en las placas que rotulan las calles madrileñas y el desconocimiento de la historia posibilitan que el error se mantenga actualmente.

El 3 de octubre de 1966 Santa Rita abre sus puertas, ahora como un colegio convencional sin su característica reeducadora y bajo la figura jurídica de fundación. Cien alumnos de primera enseñanza son los primeros en ocupar sus aulas. Dos años después el régimen de internado entra en funcionamiento perdurando hasta 1997, adoptándose la coeducación en el curso 1979-1980. En la actualidad el presidente de la fundación es el catedrático e ingeniero industrial D. Andrés Muñoz Machado, acogiendo el centro unos seiscientos alumnos encuadrados en seis aulas del segundo ciclo de Educación Infantil, doce de Primaria y ocho de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), todas ellas concertadas. El espíritu de sus pedagogos se plasma en un precioso soneto obra del padre José Luis Rodríguez Ibáñez, que se encuentra expuesto en la entrada del edificio dispuesto de tal manera que todos los niños pueden leerlo cuando comienzan su jornada escolar.

#### MAESTRO

Labrador de las almas infantiles,  
obrero de las ciencias del Saber,  
alfarero de arcillas juveniles  
que fuiste modelando su crecer.

Jardinero de flor joven y pura,  
escultor de la forma de su ser,  
panadero que en nueva levadura  
amasabas el pan de su saber.



El dirigente cenetista y militar republicano Cipriano Mera (1897-1975) estuvo preso hacia 1940 en Santa Rita participando también en la construcción de la prisión de Carabanchel. En «Cipriano Mera: La muerte de un combatiente libertario», Eduardo de Guzmán, En *Tiempo de Historia*, n.º 13 (1975).



El dramaturgo Antonio Buero Vallejo (1916-2000). Fue condenado a muerte en 1939 y tras serle commutada la pena pasó por varias prisiones, entre estas la de Santa Rita, donde permanecería un año. En *Historia de Madrid...*, Federico Bravo Morata. San Fernando de Henares (Madrid), 2001.

La esperanza fue el lema en tu camino  
y en la espera sufriste y fuiste diestro  
como Aquel que era Dios y al mundo vino

a enseñar su sendero, que es el nuestro.  
Labrar, cuidar, regar: fue ese tu sino.  
Y sembrar sin recoger: ¡fuiste MAESTRO!

#### Fuentes y bibliografía

Tanto en su fase de escuela de reforma como en su periodo carcelario, Santa Rita siempre ha sido motivo de una controversia que ha suscitado numerosos ejemplos de polarización en torno a la institución. La prensa es el escenario donde estas controversias más se han estudiado y explicitado. Sin embargo, todavía se echan en falta estudios de las fuentes primarias archivísticas. Algunos de los archivos que ofrecen más información son: el histórico amigoniano que se encuentra ubicado en Roma, los de Protocolos Notariales, el Histórico Nacional, donde la *Causa General instruida por el Ministerio Fiscal sobre la dominación roja en España* requiere un examen detallado, y algunos particulares como el de la familia Maura.

Las producciones bibliográficas que desde los ámbitos amigonianos se pueden consultar son numerosas. Algunas obras como las de Tomás Roca Chust o las de Juan Antonio Vives Aguileya son imprescindibles, aunque todavía faltan estudios sosegados que entren a valorar la actividad pedagógica en su contexto social y político. A este respecto, en 2012 se presentó en la Universidad de Marsella la tesis *La reéducation des jeunes dans les maisons de redressement de l'Espagne franquiste (1939-1975)* de Amélie Nuq, cuyo enfoque resulta muy interesante y que, sobre todo, nos ofrece muchos datos que dan una idea de la importancia que tuvo Santa Rita en la vida pedagógica de gran parte del siglo XX de nuestro país. ■